



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

710-1100

Pereira, 11 de diciembre de 2014

Señor
JULIO LÓPEZ
Pereira

Atento saludo

Dando respuesta a su derecho de petición, en el que reclama el pago de indemnización monetaria por despido injusto o información sobre su reintegro a raíz del retiro estatal en el año de 1999, le informo lo siguiente:

Revisados los archivos físicos y magnéticos del Departamento de Risaralda, no se encontró ninguna anotación que permita demostrar que **JULIO LÓPEZ**, prestó servicios a esta entidad territorial, ni tampoco, por lógica consecuencia, que haya sido despedido de la actividad estatal.

Igualmente, le hago saber que no existe sentencia judicial ejecutoriada a favor de Julio López y en contra del Departamento de Risaralda, que haya ordenado el pago de indemnización por despido injusto o reintegro laboral.

Por tanto, le solicito nos allegue prueba de la prestación del servicio y del retiro del servicio, o de la decisión judicial que ordenó indemnización o reintegro laboral, con el fin de resolver de fondo sus interrogantes, dado que la información que aporta para resolver su petición, despido en el año 1999, nombre y apellido, sin cédula, por ser fragmentaria no permite ahondar en la búsqueda de la información pedida.

Dado que el peticionario, no aporta dirección física o electrónica para esta respuesta, y que además solo se conoce su nombre y apellido y no tenemos otro tipo de datos para su localización; buscando garantizar el principio de publicidad, esta respuesta será puesta en la Página WEB del Departamento y en la Cartelera Central del Edificio de la Gobernación de Risaralda, por el término de diez días hábiles.

4



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Le hago saber que tiene treinta días hábiles, contados luego del décimo día, de publicación en la página Web del Departamento de Risaralda y de la desfijación de esta respuesta en la Cartelera Central del edificio de la Gobernación de Risaralda, para aportar la información pedida, so pena, de entender que ha desistido de la solicitud. Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'Y' and 'M' intertwined.

YORMEN NERY MOLINA HERNANDEZ
Secretaria Administrativa

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'Caterine Arcieri Arenas'.

CATERINE ARCIERI ARENAS
Directora de Recursos Humanos
Departamento de Risaralda